

## Documento de Cooperación Técnica

### I. Información Básica de la CT

▪ País/Región:	Honduras/CID - Isthmus & DR
▪ Nombre de la CT:	Infraestructura básica (agua potable, saneamiento, energía) en las Islas de la Bahía, en apoyo al turismo sostenible
▪ Número de CT:	HO-T1301
▪ Jefe de Equipo/Miembros:	Velasquez Matute, Max (INE/WSA) Líder de Equipo; Jacome Montenegro, Carlos A. (INE/ENE) Líder de Equipo Alterno; Barragán, Enrique I. (LEG/SGO); Morales Vasquez, Nalda y Del Puerto, Maria Cecilia (VPC/FMP); Mejia Martinez, Astrid Yasmine (INE/ENE); Rios Galvez, Ana R. y Gomez, Olga (CSD/RND); Aguiluz Boquin, Alejandro (CID/CHO); Langstroth Robert (VPS/ESG); Daniel Fonseca (IFD/CMF); Keisuke Sasaki y Yolanda Galaz (INE/WSA).
▪ Taxonomía	Apoyo operacional
▪ Número y nombre de la operación que apoyará la CT:	Programa para la Inversión, Promoción del Fondo de Promoción del Turismo (HO-L1197), Programa de reforma de los servicios de agua y saneamiento en Tegucigalpa (HO-L1207) Apoyo para la preparación
▪ Fecha de Autorización del Abstracto de CT:	18 de julio del 2018
▪ Beneficiario (países o entidades que recibirán la asistencia técnica):	Gobierno de Honduras, a través de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, y los municipios de Roatán, Santos Guardiola, Utila y Guanaja, Departamento de Islas de la Bahía
▪ Agencia Ejecutora y nombre de contacto	Banco Interamericano de Desarrollo
▪ Donantes que proveerán financiamiento:	Programa Estratégico para el Desarrollo de Infraestructura Financiado con Capital Ordinario (INF)
▪ Financiamiento Solicitado del BID:	\$ 600,000.00
▪ Periodo de Desembolso (incluye periodo de ejecución):	24 months
▪ Fecha de Inicio requerido:	2 de enero de 2019
▪ Tipos de consultores:	Firmas y consultores individuales
▪ Unidad de Preparación:	INE/WSA
▪ Unidad Responsable de Desembolso:	WSA/CHO
▪ CT incluida en la Estrategia de País (s/n):	No
▪ CT incluida en CPD (s/n):	Sí
▪ Sector Prioritario GCI-9:	Productividad e innovación; Sostenibilidad ambiental

### II. Descripción del Préstamo/Garantía Asociado

- 2.1 El Banco está preparando la operación Inversión, promoción del fondo de promoción del turismo (HO-L1197), mediante el cual se establece un mecanismo para financiar obras de infraestructura que de manera clara aseguren la ampliación de servicios turísticos o apalancen inversiones del sector privado con ese mismo fin. El banco ha asesorado al Gobierno en las discusiones preliminares con distintos actores institucionales y sociales, y ha comentado varios borradores de ley que conduce al establecimiento del Fondo de Inversiones Turísticas (FITUR). Por otro lado, se programó para el 2019 un préstamo basado en políticas (Programa de reforma en los

servicios de agua y saneamiento en Tegucigalpa HO-L1207), que busca crear un ambiente normativo y regulatorio propicio para incrementar las inversiones que se hacen a la infraestructura de A&S en el país. La CT financiará estudios y diseños de obras que serán sometidos a consideración para financiamiento del FITUR. La operación financiará: (i) proyectos de suministro de agua potable, tratamiento de aguas y manejo de residuos sólidos en los Municipios de Roatán, Santos Guardiola, Utila y Guanaja; (ii) fortalecimiento institucional (mecanismo de recuperación de costos, capacitación al personal de los municipios, etc.); y (iii) plan de monitoreo y concientización ambiental y promoción turística. La operación está alineada con la estrategia de país (GN-2796-1), en el objetivo referido a “proteger niveles mínimos de consumo en población en pobreza”. En cuanto a las discusiones con el nuevo gobierno en torno a la nueva EBP 2019-2022 (pendiente su aprobación), se vincula la presente CT con el área de “Mejora en servicios para fortalecer el capital humano”. La CT está en conformidad con los criterios del Programa Estratégico para el Desarrollo de Infraestructura Financiado con Capital Ordinario (GN-2819-1), en el sentido que entre sus resultados, se “fortalecen las capacidades de preparación de proyectos de infraestructura”, además de “ampliar y mejorar el conocimiento sectorial para soluciones de innovación.”

### **III. Objetivos y Justificación de la CT**

- 3.1 El objetivo de la CT es generar la información técnica, económica, socio-ambiental necesaria para la preparación del Programa para la Inversión, Promoción del Fondo de Promoción del Turismo (HO-L1197), -con el propósito de mejorar la calidad y cobertura en expansión de servicios básicos, reducción de la contaminación ambiental en el arrecife coralino, y promover la sustentabilidad ambiental; promoviendo tecnologías apropiadas y la adopción de modelos de manejo y de negocios que garanticen servicios confiables y de larga duración.
- 3.2 El Gobierno de Honduras (GdH) a través del Programa Honduras 20/20, ha definido estratégicamente al sector turismo para dinamizar la economía nacional por su alto potencial para la generación de empleo, ingreso de divisas y la puesta en valor del capital natural del país. Islas de la Bahía (IB) posee una alta diversidad étnica y de ecosistemas costeros-marinos, que integran la barrera arrecifal mesoamericana, la 2da más grande del mundo. Un diagnóstico comisionado por el BID reportó que una de las principales barreras estructurales para su desarrollo a nivel nacional es la baja cobertura y débil gestión de los servicios básicos.
- 3.3 El Departamento de IB (población 62 mil en el 2015) fue el departamento del país con la tasa más alta de crecimiento poblacional durante el período intercensal (4.13% anual, vs. 1.99% anual a nivel nacional), incrementando el número de habitantes en 64% entre 2001 y 2013. El rápido crecimiento poblacional en la zona, provocado por la dinamización de la economía regional (cuyo origen es el turismo y el desarrollo inmobiliario), no ha venido acompañada de un programa municipal de ampliación de la oferta de los servicios, ni de la mejora en la calidad de la infraestructura existente.<sup>1</sup> El Plan de ordenamiento territorial tampoco se ha implementado en las islas, condición crítica para el manejo adecuado de ecosistemas sensibles.

---

<sup>1</sup> El turismo es un rubro de la economía hondureña que muestra crecimiento sostenido de largo plazo. Entre 2001 y 2014, se aumentó la visitación total de 672.000 a 2.082.000 turistas al año, el 55% (2011) con destino Islas de la Bahía. Se estima que el empleo en el sector en la zona representa el 26% del empleo total nacional en el rubro, y que arriba de 90% de los cruceristas visitando el país arriban al departamento (datos del IHT varios años citados en Ramírez 2016, CORAL 2015).

- 3.4 El Departamento de IB se caracteriza por una débil gestión sanitaria que resulta en un manejo inadecuado de aguas residuales y desechos sólidos que contribuyen a la contaminación, disminuyen la calidad del agua, afectan a la flora y fauna, incluyendo al arrecife de coral. Todo lo anterior afecta la calidad de la experiencia del turismo de sol y playa y buceo, principales actividades turísticas que se desarrolla en las IB y representa un potencial riesgo de problemas para la salud humana. En la última evaluación de la salud del ecosistema de arrecife mesoamericano se registra una alta concentración de nutrientes y patógenos que causan enfermedades y muerte de distintas especies de coral.
- 3.5 La topografía de las Islas ocasiona que los sistemas de suministro de agua y manejo de aguas residuales empleen sistemas de bombeo energo-intensivos. El principal costo operativo en las plantas es el gasto de electricidad y debido a sus elevados costos muchas plantas han dejado de operar. EL costo de energía es elevado debido a que la generación de electricidad en IB se realiza a través de plantas de generación térmica privadas, que emplean diesel como combustible. Los costos de logística de transporte y trasiego ocasionan que el precio final de diesel sea alto e inciden en los costos de O&M, provocando que el costo de la electricidad sea elevado. El precio en IB supera los 10 HNL/kWh y en continente es 3.7 HNL/KWh. Las condiciones de suministro de energía eléctrica en la zona obligan a a poner especial atención a aspectos de cambio climático (por ejemplo, con los combustibles produciendo gases de efecto invernadero), y de vulnerabilidad ante desastres (cambios en patrones de precipitación, eventos extremos en la zona).
- 3.6 Para conocer y poder atender las necesidades de infraestructura sanitaria en IB, el BID realizó un estudio que identificó un portafolio de proyectos de agua y saneamiento requeridos, incluyendo una estimación de costos. El estudio también refleja que las instalaciones sanitarias existentes, manejadas por las alcaldías, funcionaban a media capacidad por las limitaciones técnicas y operativas de los gobiernos locales, o fueron abandonadas por los elevados costos de energía.
- 3.7 Como parte de los estudios técnicos se han considerado la adopción de tecnologías modernas, eficientes, apropiadas y adaptables a la realidad insular y que permitan: (i) reducir costos de O&M; (ii) sean tecnológicamente sencillas; (iii) socio-ambientalmente responsables; y (iv) que aseguren la sostenibilidad. Se contemplan tecnologías de punta para el levantamiento de catastros técnicos de redes e instalaciones, catastros de usuarios, macro y micro medidores inteligentes, tele comando para la operación de infraestructuras incluyendo válvulas, sistemas alternativos de detección de fugas, sistemas de atención al cliente, mecanismos de medición de la satisfacción de los consumidores de los servicios.
- 3.8 Siendo uno de los principales desafíos la gestión de sistemas aislados de agua y saneamiento y considerando la descentralización de propiedad y administración de estos sistemas en el marco de esta CT se analizarán: (i) propuestas de modelo de gestión de los servicios; (ii) organización institucional para el desarrollo y operación de los proyectos; y (iii) esquema de participación público-privada con la finalidad de asegurar la sostenibilidad de los proyectos.
- 3.9 El modelo alternativo de gestión a formularse promoverá: (i) gestión mancomunada, y planificación del desarrollo de los servicios e infraestructura para el mediano plazo (8-15 años); (ii) cumplimiento de normas y estándares nacionales, verificados por el Ente Regulador de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento ERSAPS, que asegure suficiencia económica (medición del consumo, y esquema tarifario);

(iii) gestión profesional de los servicios, con la posibilidad que la administración, comercialización, O&M, sean tercerizadas; y (iv) involucramiento de la ciudadanía en las decisiones estratégicas de los servicios. Los aspectos anteriores reflejan principios básicos de la reforma sectorial emprendida en el 2003, por ejemplo, la sostenibilidad técnica y financiera de los servicios, la participación ciudadana; además de criterios de la búsqueda de tamaño de empresa que sea económicamente viable.

- 3.10 Con la CT se elaborarán: (i) estudios técnicos, financieros-económicos, ambientales y sociales del portafolio de proyectos; (ii) propuestas de modelos de gestión que aseguren la sostenibilidad de las inversiones; y (iii) estrategia de comunicación y concientización a los beneficiarios del programa de inversiones necesarios para preparar la Operación HO-L1197.

#### **IV. Descripción de las actividades/componentes y presupuesto**

- 4.1 **Componente I: Estudios técnicos para el portafolio de proyectos.** Se desarrollarán los estudios necesarios para determinar la viabilidad, financiera-económica, ambiental y social de las 14 intervenciones<sup>2</sup> que han sido priorizadas por el equipo de proyecto en consulta con actores clave en las IB: los estudios técnicos de ingeniería deben caracterizar las instalaciones y servicios como se prestan en el presente, presentar varias opciones de cómo solventar los problemas señalados, determinar la viabilidad técnica de la solución óptima, completar el diseño de la solución seleccionada, incluyendo especificaciones técnicas y planos constructivos. Se incluirán estudios técnicos (incluyendo la valoración, cuando sea necesario, de aspectos de geología, geofísica, topografía, hidráulica e hidrología); así como consideraciones sanitarias, de obras civiles, y energía. Para energía se realizarán estudios de autoproducción de energía con sistemas renovables, y se realizarán diseños de las plantas buscando que los equipos seleccionados y su operación posean eficiencia energética; y Financieros-Económicos - basado en las informaciones dentro de las municipalidades, se construirá un escenario base que presente los ingresos obtenidos por la prestación de servicios, así como los costos de prestación en que incurren las municipalidades en la actualidad. Una vez concluidos los estudios técnicos de las inversiones requeridas, se definirá la tasa de cambio, y el grado de recuperación de las inversiones. Por la experiencia pasada del PMAIB se prestará mucho interés a temas de operación y mantenimiento, para determinar cómo minimizar estos costos, siendo el principal el de energía, pero considerando otros como la escogencia de tecnologías modernas y eficientes. Sobre esta base, se estudiará el esquema tarifario vigente, y en general la función comercial dentro de los prestadores. En la presentación de soluciones técnicas a los retos que se identifiquen, se hará un análisis costo-beneficio, y se determinará una tarifa promedio con que se cubriría total o parcialmente las inversiones y la operación y mantenimiento de las nuevas o rehabilitadas infraestructuras. Se realizará un análisis económico que complementa el financiero, así determinado cuanto le cuestan los proyectos a la sociedad hondureña; y estudios de impacto ambiental y social y marco de gestión ambiental y social. Según la clasificación de las obras determinada por la legislación/reglamentación nacional y las salvaguardas ambientales y sociales que vigila el Banco, se completarán las evaluaciones ambientales que correspondan, identificando los posibles riesgos e impactos ocasionados por las intervenciones en las fases de preparación, construcción y operación de las infraestructuras. El departamento de IB es parte de un parque marino protegido y los municipios cuentan

---

<sup>2</sup> Ver [Explicación sobre priorización de proyectos](#)

con áreas protegidas terrestres, que tiene un régimen de conservación y protección especial. La población está compuesta por varios grupos étnicos que comparten el mismo territorio para sus necesidades de vivienda, trabajo, educación y recreo.

- 4.2 **Componente II: Análisis del marco político, regulatorio e institucional del sector y propuestas de modelo de gestión de los servicios** Se realizará un diagnóstico profundo del sector y de las reformas de política, regulatorios e institucionales que se requieren para fortalecer su sostenibilidad financiera y operativa. Profundizar este análisis centrado en los polos de desarrollo identificados tanto por el gobierno como a través de la estrategia espacial-territorial realizada por el Banco en el contexto de la nueva EBP a través de GeoAdaptive, para identificar los cuellos de botella institucionales, regulatorios y de gestión en donde el Banco podría intervenir.
- 4.3 Para que las nuevas infraestructuras o las rehabilitadas cumplan su función plena, y extiendan su operación a su vida útil de diseño; es vital que se adopte un modelo de gestión que se rija por los siguientes principios: debe estar enfocada a la eficiencia y la gestión profesional, debe apuntar a la sostenibilidad técnica, financiera ambiental y social. Las decisiones estratégicas demandan la participación de población. En este componente, se contratarán servicios de consultoría que identifiquen posibles modelos de gestión que respondan a estas características, y que estén en conformidad con el marco legal nacional y se basen en buenas prácticas de la industria. Se diseñarán modelos institucionales para la contratación de las obras, mediante modalidad de diseño y construcción (llave en mano), así como para la operación y mantenimiento de los servicios. Se analizarán posibles mecanismos de participación privada en la gestión, incluyendo contratos de gestión (total o parcial) de los servicios, incluyendo esquemas de pago por cumplimiento de metas en la mejora del desempeño del prestador. Estos productos deberán alimentar la discusión entre instancias regionales, locales y nacionales, para decidir sobre el modelo que se deberá adoptar y que derive en acuerdos concretos por los actores.
- 4.4 **Componente III: Comunicación y sensibilización comunitaria.** El éxito de cualquier nuevo proyecto en la zona depende del grado de aceptación que tendrán las propuestas entre la población, ya sea organizada o entre el público en general. La provisión de infraestructura y servicios adecuados de agua potable y saneamiento en el departamento de IB debe tomar en cuenta la diversidad étnica de la población local<sup>3</sup>, considerando las diferencias en sus preferencias de comunicación entre los idiomas inglés y español y sus zonas de residencia. Los negros de habla inglesa se comunican principalmente en inglés y se ubican con mayor cercanía a las zonas costeras y playas, en cambio los ladinos se comunican en español y se ubican en zonas más altas de laderas. Este componente financiará a) propuesta de sistema social colaborativo que aglutine los diferentes actores (gobierno, autoridad local, ONGs, sector privado, comunidades) que intervienen en la adecuada gestión y O&M, y sensibilización en el uso de la infraestructura de agua potable y sanitaria para compartir información, conocimiento y mecanismos para la adopción de buenas prácticas; b) talleres de participación en el proceso de evaluación ambiental y social del portafolio de proyectos; c) intercambios de experiencias con gestores (asociaciones público-privadas, empresas, juntas de agua comunitarias, entre otras) de servicios básicos exitosos a nivel nacional e internacional; d) campañas de concientización y sensibilización dirigida a actores clave sobre la importancia y beneficios de contar con un sistema sanitario adecuado para reducir la contaminación

---

<sup>3</sup> La población esta compuestas por los siguientes grupos étnicos mayoritarios: 48% Negro de habla inglesa, 12% Garífuna, Maya Chortí 8% Censo de Población y Vivienda, INE, 2013.

del ecosistema marino costero y la vulnerabilidad al cambio climático, y aumentar a la resiliencia social y ambiental de las comunidades y ecosistemas de IB.

- 4.5 La CT dedicará considerable esfuerzo por hacer inventario de las organizaciones gubernamentales con presencia en la zona, su mandato, área de influencia y población beneficiaria de programas formales, así como la gestión municipal. Lo mismo los grupos empresariales presentes, organizaciones gremiales y medianos, pequeños y micro- empresarios activos en el sector turismo. Un factor positivo que se ha pre identificado es la considerable cantidad de ONGs y grupos comunitarios dedicados a la conservación del ambiente, mismos que se movilizarán para asegurar el éxito de la intervención, al gozar esta de apoyo social.
- 4.6 La CT emprenderá en identificar a grupos étnicos presentes en la zona, sensibilizando y socializando en torno a los beneficios de contar con buenos servicios de agua y saneamiento en los hogares, y la adopción de buenas prácticas de higiene.
- 4.7 Los resultados de las tareas de sensibilización y comunicación alimentarán los procesos de formulación de las EIAs de los proyectos de inversión. A la vez, se espera crear un clima de inversión favorables para el rescate de la infraestructura sanitaria de la zona, y la incorporación de nuevos elementos dando cuenta del crecimiento reciente y las necesidades que se avizoran en el futuro cercano.
- 4.8 El costo total de esta operación es de US\$ 600,000:

Actividad/componente	BID/Financiamiento por fondo (US\$)	Fondos de contraparte (US\$)	Fondos totales (US\$)
Componente I: Estudios técnicos para el portafolio de proyectos	363.000	0	363.000
Componente II: Análisis del marco político, regulatorio e institucional y propuestas de modelo de gestión de los servicios	142.000	0	142.000
Componente III: Comunicación y sensibilización comunitaria	65.000	0	65.000
Contingencias y viajes de staff BID <sup>4</sup>	30.000	0	30.000
Total	600.000	0	600.000

[\(ver presupuesto detallado\)](#)

## V. Agencia Ejecutora y estructura de ejecución

- 5.1 El organismo ejecutor de esta CT será el BID, a través de la División de Agua y Saneamiento en Honduras. El seguimiento de la ejecución de la CT será realizado a través de los siguientes mecanismos: (i) reuniones técnicas de trabajo entre la Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG), la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (MiAmbiente), el Banco y las firmas consultoras y consultores individuales; y (ii) la revisión conjunta por parte de la SCGG, MiAmbiente y el Banco de los informes técnicos a ser presentados por los consultores.

<sup>4</sup> La CT financiará gastos de viaje de staff del Banco de acuerdo con GN-2470-2. El financiamiento de gastos de viaje de staff del Banco son gastos elegibles para fondos de Capital Ordinario. Las actividades que el personal del banco estará realizando incluye: (i) apoyo a la realización y moderación de los talleres con los municipios; y (ii) participación en los talleres con el gobierno nacional sobre la conducción estratégica del programa, o de cualquier aspecto crítico que levante el Comité de Dirección. Esas funciones no constituyen actividades ordinarias o rutinarias del Banco, y son esenciales para lograr los objetivos de la CT.

- 5.2 La Secretaría de Finanzas (SEFIN) ha solicitado que el Banco sea el ejecutor de la CT, debido a que SEFIN requiere de un trámite para la inclusión en el presupuesto de la CT en el presupuesto nacional, ejercicio que puede tomar mucho tiempo. Además, los procesos de contratación de estudios de consultoría con la norma local pueden tomar tiempos que desfasarían la consecución de los resultados de la CT. Asimismo, SEFIN reconoce la experiencia del Banco en el diseño e implementación de este tipo de proyectos. En este sentido, para facilitar la implementación de las consultorías que se requieren, SEFIN solicita que el Banco sea quien tenga a su cargo la contratación de los servicios de consultoría. Las actividades a ejecutar bajo esta operación se han incluido en el Plan de Adquisiciones ([enlace](#)), y serán ejecutadas de acuerdo con los métodos de adquisiciones establecidos del Banco, a saber: (a) contratación de consultores individuales, según lo establecido en las normas AM-650; (b) contratación de firmas consultoras para servicios de naturaleza intelectual según la GN-2765-1 y sus guías operativas asociadas (OP-1155-4); y (c) contratación de servicios logísticos y otros servicios distintos a consultoría, de acuerdo a la política GN-2303-20. El equipo de la División de Agua y Saneamiento en Honduras actuará como Unidad de Responsabilidad Básica de estas contrataciones y será la encargada de la publicación de la solicitud de expresiones de interés, la elaboración de las listas cortas, el pedido de propuestas, la evaluación y selección de las firmas consultoras y consultores individuales, la negociación de los contratos y el seguimiento técnico. Los entregables de las consultorías, así como los bienes que se adquieran, deberán contar con la aprobación del beneficiario, SEFIN, quien designará una contraparte técnica para la coordinación y seguimiento de todos los productos de la CT.
- 5.3 La División de Agua y Saneamiento de la Gerencia de Infraestructura en la Representación de Honduras será el ejecutor. También participa activamente la División de Energía, de la misma gerencia.
- 5.4 Para la ejecución de la CT, se anticipa la creación de un Comité de Dirección del proyecto, con el encargo de asistir en la toma de decisiones estratégicas del mismo, manteniéndose debidamente informado de los avances del proyecto. El Comité de Dirección estará constituido por las cabezas de las instituciones de gobierno nacional SEFIN, SCGG, MiAmbiente, SANAA, FHIS\IDECOAS, el Instituto Hondureño de Turismo; las municipalidades (Roatán, Santos Guardiola, Utila y Guanaja) y directores de grupos empresariales y ONGs con interés en el desarrollo de infraestructura sanitaria en el departamento.
- 5.5 Complementando este esfuerzo, se creará un Comité Técnico, igual de carácter de ente de consulta, de las mismas organizaciones mencionadas, que será un recurso para temas estrictamente técnicos que surjan en el proceso de formulación de los estudios objeto de esta CT.
- 5.6 La CT trabajará en los cuatro municipios del departamento de Islas de la Bahía. Actualmente, no existe una estructura de gobernanza que aglutina a las cuatro municipalidades, ni a los administradores comunitarios del servicio de agua, las Juntas Administradoras de Agua JAA, Se propiciará un esquema institucional apropiado a la normativa nacional, probablemente una mancomunidad de municipios, de acuerdo con la Ley de Municipalidades (1990), o figura que se derive de este mecanismo de coordinación y desarrollo conjunto.

- 5.7 La Representación de Honduras cuenta con especialistas de las divisiones de agua y energía, y el apoyo de personal especializado en la gestión social y ambiental con experiencia en el territorio, en virtud de la participación de operaciones que se están ejecutando en la zona geográfica. Adicionalmente, para temas especializados, en la adopción de modelos de gestión innovadores que aseguren la sostenibilidad de los proyectos se contará con el apoyo de INE/WSA e INE/ENE de la sede. Finalmente, la representación de Honduras brindará el apoyo fiduciario y administrativo para la adecuada ejecución del proyecto.

## **VI. Riesgos importantes**

- 6.1 **Vulnerabilidad climática.** La zona en que se localiza IB en el Caribe hondureño es particularmente vulnerable ante los riesgos naturales ocasionados por climas extremos especialmente en los meses de lluvia y temporada de huracanes. Estos riesgos serán considerados y analizados a profundidad por el equipo técnico, y se identificarán medidas para mitigarlos. A la vez, estos análisis serán sometidos a consideración de opiniones expertas en la zona, y confrontados con otros estudios e inversiones previas que se hayan realizado en los últimos veinte años. También se confirmarán las intenciones de inversión con las comunidades y grupos comunitarios en o cerca de los sitios de proyecto.
- 6.2 **Coordinación con actores insulares y del gobierno central.** Este es quizás el reto más significativo del proyecto, que se estima será atendido con la estructura de ejecución propuesta. El punto más crítico del proceso es incorporar la voz de los usuarios finales de los servicios, ya sean familias en sus hogares, comunidades postergadas, particularmente de los recién llegados. Evidentemente el sistema municipal tiene un papel central como propietario y administrador de las infraestructuras existentes y la que se incorporará con el proyecto. Por ello, y bajo su convocatoria, se facilitarán los procesos de investigación, discusión, selección de opciones, y presentación de resultados finales. Se preparará y observará un calendario detallado de reuniones en la zona del proyecto, en la capital cuando involucre a las instancias nacionales, y reuniones especiales integradas cuando el caso lo amerite. También se ejecutará un plan de comunicaciones a las instituciones y al público en general.

## **VII. Excepciones a las políticas del Banco**

- 7.1 No se anticipa que se activen excepciones a las políticas del Banco.

## **VIII. Salvaguardias Ambientales**

- 8.1 Dado que los componentes financiados por esta CT, esencialmente estudios y diseños, no tendrán impactos ambientales y sociales negativos, la categoría de clasificación ambiental y social es "B", por estar asociada a la operación HO-L1197. Conforme con los procedimientos de operaciones del Banco, la TC asociada a una operación debe tener la misma categoría que la operación asociada ([ver enlace](#)).

### **Anexos Requeridos:**

- [Solicitud del cliente](#)
- [Matriz de Resultados](#)
- [Términos de Referencia](#)
- [Plan de Adquisiciones](#)



